

PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO ESPAÑOL

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 07/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 22/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ESPAÑOL	2º	1	6	OBLIGATORIA
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Grupo A Departamento de Historia del Arte ANA RUIZ GUTIÉRREZ (mañanas) Departamento de Prehistoria y Arqueología CLAUDIA PAU (mañanas)</p> <p>Grupo B Departamento de Historia del Arte Profesor por determinar (tardes) Departamento de Prehistoria y Arqueología MACARENA BUSTAMANTE (tardes)</p>			<p><i>Departamento de Historia del Arte</i> Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 GRANADA Grupo A (MAÑANAS): anarg@ugr.es Grupos B (TARDES): profesor por determinar</p> <p><i>Departamento de Prehistoria y Arqueología</i> Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja, s/n 18071 GRANADA Grupo A (MAÑANAS): claupau@ugr.es Grupo B (TARDES):</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<p>Ana Ruiz Gutiérrez Departamento de Historia del Arte Miércoles: 09.15 – 10.30 / 12.30 – 14.15 horas Jueves: 09.15 – 10.30 – 12.30 – 14.15 horas http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc2f2298298196efb4da45b8ef473fc</p>		



	<p>Claudia Pau Departamento de Prehistoria y Arqueología Miércoles y Jueves de 08:30-10:30 / 12:30-13:30 http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/74a2b525668f93114a54467957538b0c</p> <p>Macarena Bustamante Departamento de Prehistoria y Arqueología</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFRECER
Turismo	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio arqueológico y su aprovechamiento turístico. • El patrimonio histórico-artístico español: evolución, difusión y principales tendencias • Patrimonio histórico-artístico y turismo: recursos, productos y herramientas. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p><i>BÁSICAS Y GENERALES</i></p> <p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.</p> <p>CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.</p> <p>CG16 - Compromiso ético.</p> <p>CG19 - Creatividad.</p> <p>CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.</p> <p>CG23 - Motivación por la calidad.</p> <p>CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.</p> <p>CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y</p>	



empresariales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS.

Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

Conocer los principales recursos histórico-artísticos existentes en España.

Conocer los principios y herramientas para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Fomentar el interés y la preocupación del alumnado por el patrimonio histórico, difundiendo los conocimientos básicos sobre los espacios, monumentos y objetos histórico-artísticos de nuestro país.
- Comprender la influencia que ejercen la sociedad y los comportamientos humanos sobre las condiciones de conservación del patrimonio histórico, concienciando al alumnado de la gran importancia que tiene la protección y recuperación del mismo.
- Valorar la potencialidad que los distintos recursos histórico-artísticos pueden poseer para la activación del desarrollo social, económico y cultural de una localidad o región, siendo auténticos motores económicos y generadores de empleo.
- Promover la responsabilidad que a todos nos concierne en la defensa de un patrimonio histórico que es de toda la Humanidad, procurando que los alumnos aprendan a detectar y denunciar diferentes problemas y atentados sufridos por el patrimonio cultural.
- Dar a conocer el amplio y variado patrimonio histórico-artístico de las diferentes regiones de nuestro país, en ocasiones infravalorado y excluido de los circuitos turísticos comerciales, para así ponerlo en valor y mostrar su potencialidad para la creación de itinerarios turísticos.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PRIMERA PARTE: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y SU APROVECHAMIENTO TURÍSTICO



- Tema 1. Concepto de Patrimonio Histórico: definición y evolución
- Tema 2. Patrimonio histórico y aprovechamiento turístico: la sostenibilidad como marco general de actuación.
- Tema 3. El patrimonio arqueológico en cueva: musealización, reproducción y difusión de este tipo de yacimientos. Ejemplos.
- Tema 4. El patrimonio arqueológico al aire libre: los parques arqueológicos. Megalitismo y arte rupestre. Otros ejemplos.
- Tema 5. El patrimonio arqueológico y su integración con otros recursos turísticos. Algunos ejemplos de musealización: ejemplos.
- Tema 6. Patrimonio arqueológico urbano. Problemas de gestión y conservación en el ámbito urbano. Algunos ejemplos de integración.
- Tema 7. El patrimonio arqueológico subacuático. Problemas para su protección, recuperación y difusión. Parques arqueológicos y museos.
- Tema 8. Los museos arqueológicos como medios de difusión, enseñanza y atracción turística.

SEGUNDA PARTE: EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ESPAÑOL: EVOLUCIÓN, DIFUSIÓN Y PRINCIPALES TENDENCIAS.

- Tema 9. La ciudad histórica: un bien patrimonial.
 - Tema 10. El patrimonio histórico- artístico en la Edad Media. Principales referentes.
 - Tema 11. El patrimonio histórico- artístico en la Edad Moderna. Principales referentes.
 - Tema 12. El patrimonio histórico- artístico contemporáneo. Principales referentes.
- Tema 13. El siglo XX y las primeras estructuras administrativas españolas dedicadas al turismo. Nuevas tendencias en el ámbito turístico español.

TEMARIO PRÁCTICO:

Al ser una asignatura compartida y en dos bloques, cada profesor/a explicará al inicio de su bloque temático en la asignatura el temario y las actividades prácticas correspondientes.

Bloque I:

- Trabajos colectivos (Ejercicios o exposiciones)
- Trabajos individuales: comentarios críticos de textos y audiovisuales relativos a uno o varios aspectos del temario.
- Práctica de Campo (yacimiento de Los Millares, Santa Fe de Mondújar (Almería)).

Bloque II: consistirá en un trabajo colectivo para la elaboración de una visita guiada por nuestra ciudad que los alumnos grabarán y exhibirán en clase, se darán más detalles al inicio de curso.



- ALMANSA SANCHEZ, J. (Ed.) (2011): *El futuro de la Arqueología en España*, JAS Arqueología, Madrid.
- ALONSO IBÁÑEZ, M.R. (1992): *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Civitas, Madrid.
- BALLART, J. (1997): *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona.
- BARRAL I ALTET, X. (1996). *Historia del Arte de España*, Lunweg, Barcelona.
- BELLIDO GANT, M^a.L. (2008): *La difusión del Patrimonio Cultural y las nuevas tecnologías*, UNIA, Sevilla.
- BOULLON, R. (1993): *Ecoturismo y sistemas naturales urbanos*. Colección Temas de Turismo. Buenos Aires.
- CLEERE, H.F. (Ed.) (1989): *Archaeological Heritage management in the modern world*, One World Archaeology 9, Unwin Hyman, London.
- DÍAZ-ANDREU GARCÍA, M., CHAMPION, T.C. (Eds.) (1996b): *Nationalism and Archaeology in Europe*, University College London Press, London.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, M., (1999): *Investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico: Planteamientos y propuestas desde la Arqueología del Paisaje*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M^a (2003): *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia. Fundación Cañada Blanch.
- GUILLAUME, M. (2003): *A Política do Património*, Campo das Letras, Porto.
- HARRISON, R. (2013): Forgetting to remember, remembering to forget: late modern heritage practices, sustainability and the 'crisis' of accumulation of the past, *International Journal of Heritage Studies* 19:6, pp. 579-595. <http://dx.doi.org/10.1080/13527258.2012.678371>
- JONES, A. (2007): *Memory and Material Culture*, Topics in Contemporary Archaeology, Cambridge University Press, Cambridge.
- KÖHL, P.L., KOZELSKY, M., BEN-YUHUDA, N. (2007). *Selective remembrance: Archaeology in the construction and consecration of national pasts*, University of Chicago Press, Chicago.
- LAPLANTE, M., (1992): Le patrimoine en tant qu'attraction touristique: histoire, possibilites et limites, *Le patrimoine atout du developpement*. Lyon Centre J. Cartier, Preses Universitaires de Lyon, Lyon, p. 49 y ss.
- LEÓN, A. (1995): *El Museo Teoría, praxis y utopía*. Cuadernos Arte Cátedra. Madrid. Sexta Edición.
- LOWENTHAL, D. (1996): *Possessed by the Past: The Heritage Crusade and the Spoils of History*, Free Press, New York, 1996.
- LOWHENTAL, (1998): *El Pasado es un país extraño*. Akal. Madrid.
- MAŘÍKOVÁ-KUBKOVÁ, J., SCHLANGER, N., LÉVIN, S. (Eds.) (2008): *Sites of Memory: Between Scientific Research and Collective Representations. Proceedings of the AREA Seminar at Prague Castle, February 2006*, Castrum Pragense 8, Archeologický Ústav AVČR, Prague.
- MERRIMAN, N. (Ed.) (2004): *Public Archaeology*, Routledge, London-New York.
- MORALES MIRANDA, J. (1998): *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*, Junta de Andalucía, Sevilla.
- PEARCE, S. (1990): *Archaeological Curatorship*, Leicester University Press, London.
- RAMOS LIZANA, M. (2007): *El turismo cultural, los museos y su planificación*, Trea, Gijón.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2003): *Arqueología Urbana en España*, Ariel, Barcelona.
- ROWAN, Y., BARAM, U. (2004): *Marketing Heritage. Archaeology and the Consumption of the Past*,



Altamira Press, Walnut Creek.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (Ed.) (2011): *Memorial Luis Siret. Primer Congreso de Prehistoria de Andalucía. La tutela del patrimonio prehistórico (Antequera 22-25 de septiembre de 2010)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla.

SMITH, L. (2006): *Uses of Heritage*, Routledge, Oxford.

SØRENSEN, M.L.S., CARMAN, J. (Eds.) (2009): *Heritage Studies: Methods and Approaches*, Routledge, London.

STONE, P., MOLYNEAUX, B. (Eds.) (1994): *The Presented Past: heritage, museums and education*, Routledge, London.

STONE, P., MacKENZIE, R. (Eds.) (1990): *The excluded past. Archaeology in education*, One World Archaeology 17, Unwin Hyman, London

TILDEN, F. (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación para la interpretación del Patrimonio, Sevilla.

ENLACES RECOMENDADOS

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español:

(http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1985-12534)

Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/pdf.do?tipodoc=coleccion&id=23415&cley=14>

Instituto del Patrimonio Cultural de España

<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/>

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>

Red de espacios culturales de Andalucía (RECA)

http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos/sites/consejeria/areas/museos/red_espacios_culturales

Museos de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/museos>

Il Capitale Culturale. Studies on the value of Cultural Heritage

<http://riviste.unimc.it/index.php/cap-cult>

E-RPH, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico

<http://www.revistadepatrimonio.es/>

International Journal of Cultural Property

<http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=JCP>

International Journal of Cultural Policy

http://www.tandfonline.com/toc/gcul20/current#.U0qLcVV_vGA

Journal of Cultural Heritage

<http://www.journals.elsevier.com/journal-of-cultural-heritage/>

International Journal of Heritage Studies

http://www.tandfonline.com/toc/rjhs20/current#.U0qL4FV_vGA

International Journal of Architectural Heritage



http://www.tandfonline.com/toc/uarc20/current#.U0qMH1V_vGA

International Journal of Culture, Tourism and Hospitality Research

<http://www.emeraldgrouppublishing.com/products/journals/journals.htm?id=IJCTHR#sthash.GB0uZs2y.dpuf>

PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (www.pasosonline.org)

Arte Español. Obras y períodos

http://www.spanisharts.com/e_index.html

ArteHistoria Revista Digital

<http://www.artehistoria.jcyl.es/>

Museo del Prado

<http://www.museodelprado.es/>

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

<http://www.museoreinasofia.es/index.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología con la que se desarrollará esta asignatura parte de una concepción de la enseñanza-aprendizaje como un proceso abierto, participativo y constructivo, y del alumnado como un sujeto crítico, reflexivo y productor de conocimientos. En tal sentido, las técnicas docentes que se emplee combinarán la técnica expositiva o de instrucción directa con otras basadas en la indagación, que dé paso a estilos reflexivos y creativos.

Se empleará de manera fundamental la técnica expositiva de manera activa, estimulando la participación del alumnado en la clase y fomentando el desarrollo de las capacidades analíticas que permitan articular el análisis de carácter holístico de los fenómenos sociales tratados.

Las tutorías individuales servirán para resolver las dudas existentes en relación al contenido temático.

Las tutorías colectivas servirán para asesorar tareas grupales, así como la realización de trabajos y la exposición-debate en clase, como herramientas esenciales, de modo que se desarrolle en el alumnado las habilidades instrumentales de la materia, y pueda asimismo cuestionar, debatir y analizar la realidad social de modo relacional.

Siguiendo la Memoria de Verificación de Grado, se aplicará, en suma, la siguiente relación de *metodologías docentes*:

- Docencia presencial en el aula.
- Estudio individualizado del alumnado: búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos.
- Realización de trabajos, ejercicios, test y exposiciones.
- Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Ello se explicitará, siguiendo igualmente la Memoria de Verificación de Grado, en la práctica de las siguientes *actividades formativas*:



- Lección magistral.
- Actividades prácticas y seminarios.
- Tutorías académicas y pruebas de evaluación.

Actividades no presenciales y en grupo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

A) EVALUACIÓN CONTINUA (MODALIDAD PREFERENTE): La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

BLOQUE I (temas I-8) (70% de la calificación total). Puntuación: 0-7

1) Examen final (Evaluación del apartado teórico): 50% de la calificación total. Puntuación: 0-5.

Evaluación directa de los resultados del proceso de aprendizaje a través de una prueba escrita, mediante la que se pueda comprobar la adquisición de los contenidos del temario teórico. Por lo tanto la calificación de los conocimientos teóricos corresponderá a la nota obtenida en la prueba escrita.

2) Evaluación del apartado práctico: 20% de la calificación total. Puntuación: 0-2.

Evaluación continua del trabajo autónomo del alumno para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con los objetivos de la asignatura, a partir de



la estimación de la asistencia y participación crítica en clase y la capacidad demostrada en el aprovechamiento de las prácticas. Por lo tanto, la calificación de la parte práctica corresponderá a las notas obtenidas en los trabajos (ejercicios, exposiciones y comentarios) y a la evaluación de su asistencia y participación activa en las actividades programadas.

BLOQUE II (temas 9-13) (30% de la calificación total). Puntuación: 0-3.

Evaluación del apartado teórico y práctico:

- 1) Consistirá en un trabajo colectivo para la elaboración de una visita guiada por nuestra ciudad que los alumnos grabarán y exhibirán en clase, se darán más detalles al inicio de curso.

B) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (MODALIDAD NO PREFERENTE) DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”]: se realizará en un solo acto académico, que posee la forma de un único examen final, con partes de desarrollo y partes tipo test. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado debe solicitarlo, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que se haya recibido respuesta expresa y por escrito de la dirección del departamento, se entenderá que la petición ha sido desestimada. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. *[Todo ello, según normativa oficial de la UGR.]*

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ya que la asignatura es impartida en bloques por distinto profesorado, a inicio de cada bloque el/la profesor/a correspondiente proporcionará su propia guía didáctica, con los detalles precisos sobre cronograma de actividades, metodología docente, etc., en caso de ser necesario.

Para el buen curso de la asignatura, será preceptivo el uso del *correo institucional* por parte del alumnado (@correo.ugr.es), así como la consulta habitual de Prado2.



